ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

N° del Pedido	Fecha del Pedido	Costo Estimado	CD N°	Fecha de Apertura
INT. 164/2011	26/08/2011	Gs 36.440.000	5621/2011	14/10/2011

Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Ítem	Cant.	Un. Med.	01 - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1	1	UNIDAD	COLOCACION DE MAMPARAS PARA ADECUACION EN ESPACIOS EN EL
			EDIFICIO SEDE CENTRAL

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 14/10/2011

02 - RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

1. ING. HUGO GIOVINE	6. DEADOS SA
2. ING. ALEJANDRO RECALDE	7. CONSTRUCTORA EL OMBU SA
3. PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY SA	8. TRAZO SRL
4. ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES	9. ALMAPI SRL
5. MA. LOURDES LEON DE GIBERNAU	10.

03 - OBSERVACIONES

4 - INFORME TÉCNICO

Al presente procedimiento de Contratación Directa (CD) fueron invitadas cinco (5) firmas y han presentado ofertas susceptibles de evaluación nueve (9) firmas.

A) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado la revisión y evaluación de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente Concurso. El resultado de dicho examen se resume en la Hoja Nº 5 "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe, y en la que se destaca lo siguiente:

A1) **CONSTRUCTORA EL OMBU SA:** Ha presentado Constancia del SIPE Nº 1153504. No presenta Especificaciones Técnicas, Planos y Declaración Jurada de Contar con la experiencia requerida para el tipo de obra, aclarando lugar y fecha de la ejecución y otros datos comprobables (constancias, certificados, etc.), siendo estos documentos de caracter meramente formal y no sustancial, se ha solicitado a través del Dpto. de Compras la presentación de las documentaciones indicadas, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que acompañan al presente informe, con lo cual queda subsanada la omisión y en consecuencia, queda habilitada su oferta para la evaluación técnico - económica.

A2) **INGENIERO HUGO GIOVINE y PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY SA** han presentado Constancias del SIPE Nº 1154121 y 1153550, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de los requerimientos establecidos por lo que sus ofertas quedan habilitadas para la evaluación técnico-económica.

A3) **ING. ALEJANDRO RECALDE:** ha presentado constancia del SIPE Nº 1153543. No presenta fotocopia simple de Patente Municipal, Especificaciones Técnicas y Planos, Declaración Jurada de Contar con la experiencia requerida para el tipo de obra descrita, aclarando lugar y fecha de la ejecución y otros datos comprobables (constancias, certificados, etc), omisiones de carácter no sustancial, pero teniendo en cuenta que su oferta no es la más ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario solicitarle la subsanación de las mismas, sin embargo su oferta es considerada a los efectos comparativos.

A4) **ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES:** Presenta Contancia del SIPE Nº 1153522. No presenta Constancias o Certificados que acrediten la experiencia requerida para el tipo de obra descrita, aclarando lugar y fecha de la ejecución y otros datos comprobables (constancias, certificados, etc.), omisión de carácter no sustancial, pero teniendo en cuenta que su oferta no es la más ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario solicitarle la subsanación de la misma, sin embargo su oferta es considerada a los efectos comparativos.

A5) **MARIA LOURDES LEON DE GIBERNAU:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1154855. La fotocopia de la Patente Municipal presentada, se encuentra vencida, omisión de carácter no sustancial, pero teniendo en cuenta que su oferta no es la más ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario solicitarle la subsanación de la misma, sin embargo su oferta es considerada a los efectos comparativos.

A6) **DEADOS S.A.:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1155141. No presenta Declaración Jurada de contar con la experiencia requerida para el tipo de obra descrita, aclarando lugar y fecha de la ejecución y otros datos comprobables (constancias, certificados, etc), omisión de carácter no sustancial, pero teniendo en cuenta que su oferta no es la más ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario solicitarle la subsanación de la misma, sin embargo su oferta es considerada a los efectos comparativos.

A7) **TRAZO S.R.L.:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1155065. La fotocopia de la Patente Municipal presentada, se encuentra vencida; no presenta Especificaciones Técnicas, Delaración Jurada de contar con la experiencia requerida, los documentos no se encuentran foliados, incumpliendo con el numeral 16 del ANEXO 1 del presente PCD, al presentar los documentos de su oferta sin estar debidamente foliados, situación que puede ser subsanada, únicamente en el acto de apertura, dejando constancia en acta, situación que no se ha cumplido, razón por la cual **su oferta queda descalificada**

A8) **ALMAPI S.R.L.:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1155106. La fotocopia de la Patente Municipal presentada, se encuentra vencida; no presenta Declaración Jurada de Contar con la experiencia requerida para el tipo de obra descrita, aclarando lugar y fecha de la ejecución y otros datos comprobables (constancias, certificados, etc.), siendo estos documentos de caracter meramente formal y no sustancial, se ha solicitado a través del Dpto. de Compras la presentación de las documentaciones indicadas, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que acompañan al presente informe, con lo cual queda subsanada la omisión y en consecuencia, queda habilitada su oferta para la evaluación técnico - económica.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

Se ha realizado la verificación de los datos de las Especificaciones Técnicas y Formulario de Lista de Precios que acompañan las ofertas evaluables, y de la cual se concluye que las mismas se ajustan sustancialmente a lo requerido.

C) EVALUACIÓN ECONÓMICA

De las ofertas consideradas evaluables, no se observan errores aritméticos en sus respectivas Planillas de Lista de Precios, excepto la que corresponde al siguiente oferente:

ING. ALEJANDRO RECALDE: En el costo unitario del punto C, ítem 3 dice G 790.000 pero en la multiplicación por la cantidad en el mismo ítem dice 730.000; siendo el valor correcto 790.000. La sumatoria total no presenta variación alguna. Teniendo en cuenta que su oferta no es la más ventajosa desde el punto de vista económico, la misma es tenida en cuenta al sólo efecto comparativo, con la corrección de los errores aritméticos de conformidad al Art. Nº 26 de la Ley Nº 2051/2003.

La Oferta válida de más bajo costo corresponde a la firma **CONSTRUCTORA EL OMBU SA,** por un monto total de G 35.000.000, con el IVA incluido, el cual resulta menor al costo estimado por ANDE en un 3,95 %.

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS	Hoja Nº 3

5 - Ofertas que reúnen los requisitos del Procedimiento de Contratación Directa Nº 5621/2011

ÍTEM	OFERENTE	PRECIO UNITARIO c/ IVA (G)	PRECIO TOTAL c/ IVA (G)	ÍNDICE (%)
1	CONSTRUCTORA EL OMBU S.A.	**********	35.000.000	100,0
	PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY SA	**********	37.223.200	106,4
	ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCIONES	**********	44.950.000	128,4
	MARIA LOURDES LEON DE GIBERNAU	**********	48.351.600	138,1
	ALMAPI SRL	**********	65.572.000	187,3
	ING. HUGO GIOVINE	**********	79.922.592	228,4
	ING. ALEJANDRO RECALDE	**********	85.883.000	245,4
	DEADOS SA	**********	96.157.000	274,7

****

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD 5621/11	Hoja Nº 4

6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ÍTEM	OFERENTE A SER ADJUDICADO	Monto Total c/ IVA (G)
En base a lo expuesto en la hoja de Informe Técnico, se sugiere la adjudicación del presente procedimiento de Contratación Directa, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales a la siguiente firma:		
1	CONSTRUCTORA EL OMBU S.A.	35.000.000

COMPARACIÓN DE COSTOS

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL Gs IVA INCLUIDO
CONSTRUCTORA EL OMBÚ S.A.	1	**Provisión y Colocación de:**	---	---	---
	A	**Dirección de Planificación (4to. Piso)**	---	---	---
	1.1	Mampara de cartón y resina de madera prensada de 35 mm, con acabado exterior de resina melamínicas, con perfilería de aluminio, incluye dos (2) puertas, según EE TT y planos.	55,60 m2	165.000.-	9.174.000.-
	B	**Oficina de Negocios Estratégicos (4to. Piso)**	---	---	---
	1.2	Mampara de cartón y resina de madera prensada de 35 mm, con acabado exterior de resina melamínicas, con perfilería de aluminio, incluye tres (3) puertas, según EE TT y planos.	25,60 m2	170.000.-	4.352.000.-
	C	**Asesoría Legal (3er. Piso)**	---	---	---
	1.3	Mampara de cartón y resina de madera prensada de 35 mm, con acabado exterior de resina melamínicas, con perfilería de aluminio, incluye una (1) puerta, según EE TT y planos.	15,00 m2	165.000.-	2.475.000.-
	2	Provisión de Mampara de cartón y resina de madera prensada de 35 mm, con acabado exterior de resina melamínicas, con perfilaría de aluminio, incluye quince (15) puertas, según EE TT y planos (50% para el 3er. Piso y 50% para el 4to. Piso).	100,00 m2	180.000.-	18.000.000.-
	3	Limpieza General	1 Unidad	999.000.-	999.000.-
				TOTAL ADJUDICADO GS IVA INCLUIDO	**35.000.000.-**

CONCEPTO	Monto Total c/ IVA (G)	ÍNDICE (%)
ESTIMADO ANDE	36.440.000	100,00
MONTO DE ADJUDICACIÓN	35.000.000	96,05
VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO (%):		-3,95

04 NOV 2011